

CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA MEDIANTE RESERVA DE CONTRATOS A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y EMPRESAS DE INSERCIÓN. ARTÍCULO 36 LFCP

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 10:00 horas del día 6 de junio de 2025, se reúne la mesa de contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir contratación del servicio.

Asisten las siguientes personas integrantes de la Mesa de Contratación

Presidencia:

- Lourdes Garrido Beltza, Concejala Delegada de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Burlada

Vocales:

- Gema Mañu Echaide, Jefa del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Burlada.
- Maite Urzainqui Iriarte Trabajadora Social responsable del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Burlada.
- Abel Álvarez Páez, Interventor del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria:

- Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria del Ayuntamiento de Burlada.

Consta en el expediente la documentación presentada por la empresa TRANSFORMA CUIDAMOS PERSONAS, S.L. según lo dispuesto en la cláusula 12.5 del pliego regulador.

La Mesa en el presente acto comprueba la documentación aportada y hallándola conforme, realiza propuesta de adjudicación a favor de TRANSFORMA CUIDAMOS PERSONAS, S.L., única empresa presentada a la licitación.

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local deberá hacerlo en el plazo de un mes.

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación de Navarra y en el suplemento del Diario Oficial de la Unión Europea (TED).

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA MESA



Acta nº 4 adjudicación personal apoyo SAD - SEFYCU 185784

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 7VAA AJJD PK2T 2LFH D22M

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Interventor de Burlada / Burlata ABEL ALVAREZ PAEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 06/06/2025 10:17 ABEL ALVAREZ PAEZ
	La secretaria/idazkaria, SILVIA GONZALO ETXARRI Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 06/06/2025 10:58 SILVIA GONZALO ETXARRI
	GEMMA MAÑU ECHAIDE JEFE/A DE SERVICIOS SOCIALES	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 06/06/2025 11:43 GEMA MAÑU ECHAIDE
	LURDES GARRIDO BELZA CONCEJALA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 09/06/2025 18:23 MARIA LOURDES GARRIDO BELZA
	MAITE URZAINQUI IRIARTE TRABAJADORA SOCIAL - GESTORA SAD	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 10/06/2025 9:48 MAITE URZAINQUI IRIARTE